



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX
E-Mail ais.pub@cepa.gob.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie C

30/20
19 NOV

CA NO. 139-365-05 Plan de emergencia en aeropuertos

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado en el medio aeronáutico que:

El día 22 de marzo de 2017 fue aprobada la revisión 00 de la Circular de Asesoramiento “*Plan de Emergencia en Aeropuertos*” la cual suministra información completa y detallada sobre la elaboración del plan de emergencia en el aeropuerto y que tiene como finalidad asegurar que los aeropuertos mantengan las operaciones de aeronaves y reduzcan: pérdida de vidas, daños materiales y daños al medio ambiente.

La CA No. 139-365-05 entrará en vigencia a partir de su publicación y puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv.

Se reemplaza la AIC C06/17